

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN JUZGADORA B
ENCARGADA DE VALORAR LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER
DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE PERSONAL Y PRÁCTICA LABORAL**

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias del Trabajo en sesión del 6 de noviembre de 2017 se ha procedido a la constitución de la Comisión Juzgadora B encargada de evaluar el Trabajo Fin de Máster en el Máster Universitario en Gestión de Personal y Práctica Laboral en la convocatoria de julio de 2017. Sus miembros **ACORDARON** hacer públicos los siguientes criterios de valoración de dichos trabajos:

Para la defensa pública el alumno tendrá un tiempo máximo de 15 minutos a fin de exponer los objetivos, metodología, contenido y conclusiones alcanzadas en la realización del trabajo. Una vez finalizada ésta, se abrirá un turno de debate con los miembros de la Comisión, quienes podrán solicitar cualquier aclaración o realizar las preguntas que consideren oportunas, confiriéndose un breve turno de réplica al alumno.

La calificación final del trabajo será otorgada por la Comisión atendiendo a los siguientes criterios:

- 1.- Metodología investigadora utilizada
- 2.- Utilización correcta de las fuentes manejadas para elaborar el trabajo
- 3.- Carácter original y aplicación práctica del tema elegido
- 4.- Desarrollo y calidad del trabajo aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos durante el Máster
- 5.- Claridad y corrección expositiva del alumno
- 6.- Corrección formal del texto escrito

Los alumnos deberán depositar su Trabajo Fin de Máster del 11 al 15 de diciembre de 2017 en la Unidad Administrativa de la Facultad de Ciencias del Trabajo, terminando el plazo el 15 de diciembre a las 14:00 horas, debiendo cumplir los criterios aprobados en el Reglamento sobre TFM de la Universidad de León y en la Facultad de Ciencias del Trabajo. Debe depositarse en Secretaría un ejemplar del trabajo por escrito y encuadernado (el título deberá estar traducido al inglés, Anexo 1) así como una copia del mismo en CD en formato pdf. Los otros tres ejemplares deberán ser entregados a la Comisión en el momento de la defensa. Se recuerda que el trabajo debe contar con el VºBº del Tutor (Anexo 2). Igualmente, el Tutor debe enviar al Presidente de la Comisión Evaluadora, con al menos cuarenta y ocho horas de antelación al inicio de las sesiones de audiencia pública de las exposiciones, un informe con valoración numérica del trabajo.

Se convoca a la defensa y exposición del Trabajo Fin de Máster en el Aula 7 de la Facultad de Ciencias del Trabajo el día 19 de diciembre de 2017 a las 10:30 horas a los siguientes alumnos, siempre y cuando cumplan con los requisitos legalmente establecidos:

Melón Gómez, Silvia

En León a 6 de noviembre de 2017

Fdo.: José Luis Vázquez Burguete	Fdo.: José Gustavo Quirós Hidalgo	Fdo.: Henar Álvarez Cuesta
Presidente	Secretario	Vocal

A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO